

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**1350** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro de los medicamentos asociación Fibrinógeno humano Trombina humana (DOE), Ropivacaina (DOE), Efavirenz (DOE), Riluzol (DOE), Bosentan (DOE), Citrato de Doxorrubicina (DOE), encapsulado en liposomas y Amfotericina B (DOE) liposómica para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General. Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Dirección General. Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
  - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - 4) Teléfono: 945006276.
  - 5) Telefax: 945006345.
  - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26/01/2016.
- d) Número de expediente: G/100/20/1/1485/OSC1/0000/122015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de los medicamentos asociación Fibrinógeno humano Trombina humana (DOE), Ropivacaina (DOE), Efavirenz (DOE), Riluzol (DOE), Bosentan (DOE), Citrato de Doxorrubicina (DOE), encapsulado en liposomas y Amfotericina B (DOE) liposómica para todas las organizaciones de servicios de Osakidetza.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. / 10.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
  - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 1 Año.
- f) Admisión de prórroga: Sí. /2 de 1 año.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Criterio económico, 55 puntos; 2. Criterio EDI (intercambio electrónico de datos), 3 puntos; 3. Criterio sobre abastecimiento

continuo del medicamento, 2 puntos; 4. Criterio plazo de entrega de pedidos ordinarios, 2 puntos; 5. Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado, 2 puntos; 6. Criterio sobre calidad y seguridad del medicamento, 33 puntos; 7. Criterios sobre documentación aportada, 3 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 11.104.961,92 € (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 3.470.300,60 € (sin IVA).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5% del Importe de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: La solvencia económica y financiera se acreditará, mediante la presentación de una declaración del volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. El importe total de esta declaración será como mínimo el correspondiente presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite, si se licita a todos o algunos de los lotes. Si se licita a un solo lote la cuantía de la declaración deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.  
Solvencia Técnica o profesional: La solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales suministros, vinculados con el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe total de esta relación será como mínimo el correspondiente presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite, si se licita a todos o algunos de los lotes. Si se licita a un solo lote la cuantía de la declaración deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2/02/2016, a 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza. Dirección General.
    - 2) Domicilio: C/ Álava. 45.
    - 3) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
    - 4) Dirección electrónica: [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info) o [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - e) Admisión de variantes: Sí. 1.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de fórmulas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Aperturas Juicios de Valor y Fórmulas.
- b) Dirección: C/ Álava, 45.
- c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor, 9/02/2016, a las 11:15 h. Apertura de Fórmulas, 1/03/2016, a las 11:00 h.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23/12/2015.

12. Otras informaciones: El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. Los criterios de adjudicación seon los indicados en el punto IV.2.1) de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2015.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A160001526-1